

Dwaine Duckett, vicepresidente de la Universidad de California a cargo de recursos humanos y programas de todo el sistema, emitió la siguiente declaración hoy (24 de septiembre del 2013) acerca del estatus de las negociaciones de la UC con la Federación Americana de Empleados Condales, Estatales y Municipales Employees (AFSCME, por sus siglas en inglés):

“La Universidad de California notificó a la AFSCME el 24 de septiembre que implementará su última oferta de remuneración total para más de 8,300 empleados de servicio.

“Desde octubre del 2012, la UC ha negociado de buena fe con la AFSCME para lograr un contrato justo. Hemos ofrecido un conjunto de remuneración competitivo, buenas condiciones laborales y un programa de pensión razonable.

“Desde el comienzo, la dirigencia de la AFSCME ha objetado al razonable planteamiento de reforma de pensión presentado por la UC — el tipo de reforma que es absolutamente necesaria para proteger la viabilidad a largo plazo del programa de retiro de la UC, para seguir brindando beneficios de calidad para nuestros empleados al retirarse.

“El 3 de septiembre, el investigador de datos neutral del estado se puso de parte de la UC en el asunto clave de reforma de pensión y recomendó el planteamiento de la universidad. Otros ocho sindicatos, que representan a 14 unidades distintas, han aprobado estas reformas, las cuales también aplican a miembros de la facultad y del personal no sindicalizados. Las reformas son similares a las que el estado ha implementado para otros empleados estatales.

“Invitamos a la AFSCME de vuelta a la mesa de negociaciones el 18 de septiembre para tratar de resolver las diferencias. Sin embargo, a pesar de nuestros mejores esfuerzos, los dos lados no pudieron llegar a un acuerdo sobre un planteamiento mutuamente aceptable respecto a la reforma de pensión.

“Habiéndose completado todas las etapas de proceso negociador, incluso la mediación e investigación de datos, con asistencia del estado, la universidad tiene la potestad legal de implementar su última propuesta. Estos términos son justos, fiscalmente responsables y garantizan a nuestro personal beneficios de cuidados de salud de calidad así como atractivos beneficios de pensión y de salud para retirados, que pocos empleadores públicos y privados de todo el país pueden ofrecer.

“La UC trabaja con esmero para proporcionar una remuneración competitiva a nuestros trabajadores. Nuestro personal de servicio percibe sueldos que pueden compararse favorablemente con los del sector público y del privado, y que lideran el mercado en muchos casos, debido a los pasos deliberados que la UC ha dado para hacer frente a la paga de los empleados de servicio. Por ejemplo, el salario mínimo de un empleado gastronómico de la UC es de un 21 por ciento más alto que el de los de CSU y del 20 por ciento por encima del mercado en general. Los empleados de servicio de la UC también recibieron recientemente un aumento de sueldo gradual del 2 por ciento el 1 de julio del 2013, y aumentos de hasta un 5 por ciento en cada uno de los dos últimos años”.

La UC implementará los siguientes cambios para sus empleados de servicio:

- Beneficios médicos, dentales y de visión con las tarifas actuales sin cambios. Estos excelentes beneficios son los mismos que reciben los demás empleados de la UC.

- Beneficios de pensión de salud para retirados, e implementación del programa de beneficios posempleo de la UC, el cual incluye:
 - **Empleados contratados antes del 1 de julio del 2013:** Aumento de la contribución de la UC del 10 por ciento al 12 por ciento, y de la contribución del empleado, del 5 por ciento de ahora, al 6.5 por ciento.
 - **Los empleados contratados a partir del 1 de julio del** recibirán un nivel levemente modificado de beneficios de pensión.
 - Revisión de reglas calificadorias para cuidados de salud de los retirados.